

Constitución Nacional Argentina

1° de Mayo de 1853

Constitución Nacional de la Nación Argentina

“El 1° de mayo de 1853 los diputados de las provincias (excepto los de Buenos Aires), reunidos en Santa Fe, sancionaron la Constitución Nacional, en respuesta a una necesidad que surgió tras la Revolución de Mayo. Su objetivo era constituir la unión nacional, afianzar la justicia y consolidar la paz interior.”

Constitución Argentina en lectura fácil



En: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/constitucion-argentina-lectura-facil_0.pdf, recuperado el 21/04/2022

Reforma Constitucional de 1994

“Los postulados normativos de nuestra Constitución sufrieron su última reforma en 1994; cuyo proyecto surgió a partir del consenso entre las dos fuerzas partidarias mayoritarias de ese momento: el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical.

En su conjunto, la reforma no cambió los principales contenidos de la Constitución de 1853, aunque modificó parte de la estructura institucional e incorporó nuevos derechos, a partir del reconocimiento de jerarquía constitucional a los tratados internacionales sobre derechos humanos.

El acuerdo, posteriormente convertido en la Ley 24.309, incluyó un *núcleo de coincidencias básicas*, como: elección directa del Presidente y Vicepresidente e inclusión del ballottage; elección directa de tres senadores (de los cuales uno debería representar a la minoría); elección directa del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; reducción del mandato presidencial a cuatro años; única posibilidad de reelección presidencial; creación del cargo de Jefe de Gabinete de Ministros; creación del Consejo de la Magistratura; acuerdo del Senado por mayoría absoluta para la designación de los jueces de la Corte Suprema.”

En: <https://www.caserosada.gob.ar/nuestro-pais/constitucion-nacional>, recuperado el 21/04/2022